JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN

AMPLIACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS

ENTRE LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN Y LA EMPRESA CASA LOBO S.A.C.I. PARA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA JUNTA MUNICIPAL, DEFENSORÍA VECINAL Y JUZGADOS DE FALTAS-PAC N° 252.778/13.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 29 días del mes de julio de 2013, entre el Esc. Daniel Fernando Centurión González, con Cédula de Identidad Policial N° 2.318.733, en su carácter de Concejal Presidente de la Corporación, designado conforme a la Resolución JM/Nº 83/12 I, domiciliado en la Avda. Mariscal López y Capitán Villamayor, República del Paraguay, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, el Sr. José Rosenfeld Z. en su carácter de Presidente de la empresa **CASA LOBO S.A.C.I.**, Cédula de Identidad N° 214.871, domiciliado en la calle 25 de mayo N° 279 de la ciudad de Asunción, denominada en adelante el PROVEDORA, se suscribe el presente AMPLIACIÓN DE CONTRATO para **" PARA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA JUNTA MUNICIPAL, DEFENSORÍA VECINAL Y JUZGADOS DE FALTAS"**, el cual estará sujeto a la siguiente cláusula y condiciones:

OBJETO.

Constituye el objeto del presente la Ampliación de Contrato firmado por las partes en fecha 24 de mayo de 2013, estableciéndose que las partes se regirán por los mismos términos del contrato suscrito inicialmente, salvo en lo relativo a la Cláusula **PRIMERA,** quedando redactado de la siguiente forma:

PRIMERA: Ampliar el Contrato suscrito entre la Junta Municipal de Asunción y la Firma Casa Lobo S.A.C.I., en el marco del Llamado, bajo la modalidad de Contratación Directa, para la **"Adquisición de Uniformes para la Junta Municipal de Asunción, Defensoría Vecinal y Juzgados de Faltas-PAC N° 252.778/13, por el monto correspondiente al 20% del contrato inicial y de conformidad al Cuadro de Adjudicación que forma parte de la Resolución PJM/N° 1.619/13**

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 29 días del mes de julio de 2013.

Sr. José Rosenfeld Z.
Presidente CASA LOBO S.A.C.I
C.I. 214.871

Esc. Daniel Fernando Centurión

Junta Municipal de Asunción

CASA LOBO S.A.C.I.

Abog. José María Oviedo
Secretario General
Junta Municipal de Asunción